

2022-03-07

Proyectos educativos de unidades y programas académicos de La Salle. Parte 1

Hno. Cristhian James Díaz Meza
Universidad de La Salle, Bogotá, cdiazm@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Díaz Meza, H. J. (2022). Proyectos educativos de unidades y programas académicos de La Salle. Parte 1. Revista de la Universidad de La Salle, (88), 13-14.

This Editorial is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Editorial

Proyectos educativos de unidades y programas académicos de La Salle Parte 1

El día de hoy vemos salir a la luz pública los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) y los Proyectos Educativos de Programa (PEP), vinculados a las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Agropecuarias, Ingeniería, y Ciencias de la Salud. Reconocer el valor que reviste este esfuerzo coordinado de reflexión, el cual incluyó numerosas sesiones de trabajo conjunto que dieron origen a los documentos que hoy compartimos, es de suma importancia para nuestra comunidad universitaria.

La búsqueda de sentido y la exploración de múltiples rutas de formación afincadas en la tradición pedagógica lasallista nos invitan a proponer ejercicios de pensamiento y construcción colectiva que, a través del diálogo, puedan evidenciar con claridad las líneas de inspiración y acción que dan contenido y expresión a las apuestas formativas que se gestan al interior de cada uno de los programas, facultades y escuelas que conforman la estructura académica de la universidad.

En consonancia con el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL), los PEF y los PEP se constituyen en los horizontes de sentido formativo de cada una de las unidades académicas de la Universidad de La Salle. Articulados desde una claridad meridiana acerca de lo que consideramos debe ser la experiencia de enseñar, aprender y formar en el contexto de nuestra institución, estos documentos explican a profundidad los aspectos fundamentales que

sostienen el propósito central que da concreción a la misión educativa lasallista en clave universitaria.

De esta forma, toda acción asociada a los procesos de diseño, rediseño, reflexión y gestión curricular debe ser alimentada y sostenida por los horizontes de sentido trazados en los PEF y los PEP. Así, la creación de nuevos programas académicos, la redimensión de los actuales, el ejercicio de la docencia, la generación de experiencias de aprendizaje profundo y el desarrollo de la evaluación son asuntos de gran magnitud y relevancia que, sin duda alguna, son permeados por el contenido de estos documentos institucionales.

En este orden de ideas, la formación universitaria adquiere sentido para nosotros al reflexionar en torno a ella, desde una serie de nociones y prácticas que integran lo que declaramos ser, lo que deseamos hacer y lo que aspiramos a ofrecer como institución de educación superior a la sociedad contemporánea. Por tanto, la formación adquiere concreción en el ejercicio reflexivo y en la actividad pedagógica que incorpora los horizontes de sentido que contienen los PEF y los PEP.

Finalmente, invitamos a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria a conocer y ser parte del desarrollo y la aplicación de los PEF y los PEP de sus unidades académicas. Dar cuenta de ellos en el día a día de la acción educativa permitirá identificar aquellos aspectos que requieren revisión y ajuste, así como aquellos que dan vida a nuestros propósitos y aspiraciones formativas. De este modo, los PEF y los PEP son una herramienta de gran valía que estamos llamados a utilizar y a socializar como referente imprescindible de nuestra identidad universitaria lasallista.

Hno. Crithian James Díaz Meza
Vicerrector Académico